

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna MásFirmado digitalmente por CUEVA
ESCUDERO Noelia Lastenia FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.01.2023 17:30:24 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la universalización de la salud”

Huaraz, 10 de Enero del 2023

OFICIO N° 000003-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

Señor(a)

Señora:**MARITZA MALLQUI AGUILAR****Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana****Unidad Territorial Ancash.****Presente. -****ASUNTO** : Respuesta a alerta caso N° 199-2022-CTVC/ANC**REFERENCIA** : OFICIO N° 197-2022-CTVC/ANCASH

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 28 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 199-2022-CTVC/ANC, referida al funcionamiento del Servicio en contexto Presencial del Comité de Gestión “Alli Wamwra” del Servicio de Acompañamiento a Familias.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “Alli Wamwra” del SAF, reconocido con RDE N° 660-2021-MIDIS/PNCM-DE de fecha de inicio 22 de mayo del 2021, está ubicado en el distrito de Yauya, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, de la Unidad Territorial de Ancash. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera interrumpida a 60 usuarios entre niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1. PROGRAMA ENTREGA INCOMPLETO KIT DE MATERIALES EDUCATIVOS/KIT DE FACILITADOR A ACTOR COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS USUARIAS.** Durante la entrevista efectuada a la facilitadora informo, que se le entregó el kit de materiales educativos de forma incompleta; algunos de los materiales y juguetes que la informante indicó que le faltan son: sonajas, rompecabezas y cuentos. Esta situación le dificulta cumplir con sus actividades programadas durante las visitas domiciliarias a las familias.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la universalización de la salud”

Situación que estaría afectando el cumplimiento de la RDE N° 000026-2022-MIDIS/PNCM-DE en la directiva “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas”, en el numeral 4.2.3 Materiales/recursos a ser utilizados, literal b, “El/la Facilitador/a y las familias usuarias del SAF, cuentan con un kit proporcionado por el Programa para el desarrollo de las actividades en la Visita domiciliaria a Familias donde se hace referencia al material educativo y especifica el paquete básico de juguetes que el facilitador utiliza en las visitas domiciliarias a familias, kit proporcionado por el programa [...] Kit del Facilitador: Para realizar las visitas domiciliarias a Familias el/la facilitador/a cuenta con el kit de Juguetes, kit de materiales fungible, el kit de material impreso e indumentaria, los mismos que son proporcionados por el PNCM.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Ante la alerta, se precisa que, en la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM – Directiva “Prestación Del Servicio De Acompañamiento A Familias Del Programa Nacional Cuna Más”, numeral 4.2.3, literal b, el cual señala que: (El/la Facilitador/a y las familias usuarias del SAF, cuentan con un kit proporcionado por el Programa para el desarrollo de las actividades en la Visita domiciliaria a Familias. Asimismo, se puede complementar con juguetes, materiales propios del hogar u otros, teniendo en cuenta que los juguetes y materiales son un medio para fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje del cuidador principal y la generación de oportunidades de aprendizaje de las niñas y niños.

Kit del Facilitador: Para realizar las Visitas domiciliarias a Familias el/la facilitador/a cuenta con el kit de Juguetes, kit de material fungible, el kit de material impreso e indumentaria, los mismos que son proporcionados por el PNCM.

Debido a la intensidad de su uso, la reposición del kit de juguetes y kit de material fungible se realiza de manera anual; el kit de material impreso se podrá dotar anualmente o dependiendo de su tiempo de duración.

Comprende materiales y juguetes de madera, plástico, de tela, impresos (como cartillas, rotafolio, láminas, libros, cuentos, cuadernos etc.) u otros para las actividades de acompañamiento familiar, estos materiales favorecen el desarrollo de capacidades de las dimensiones motora, cognitiva, comunicativa y socioemocional. Asimismo, cuenta con materiales fungibles para realizar, durante el juego, experiencias de expresión gráfico-plástica y promover el desarrollo de capacidades comunicativas, motoras y cognitivas en la niña y el niño.

Además, para identificarla/lo como parte de la intervención del Servicio de Acompañamiento a Familias, la/el facilitador/a utiliza una indumentaria provista por el PNCM, cuya frecuencia de dotación es anual...)

Ante ello; como medida correctiva inmediata la jefa de la UT Ancash remitió el informe N° INFORME N° 001124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH de fecha 19 de agosto de 2022, solicitando a sede central la dotación y/o reposición de materiales correspondiente al kit del/la facilitador/a, para la UT Ancash, el mismo que se sustenta en el informe remitido por la Coordinadora del servicio, Informe N° 000171-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH, de fecha 17 de agosto de 2022.

(Anexo 01- Informe remitido por la Jefa de la Unidad Territorial Ancash)



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la universalización de la salud”

Ante la solicitud efectuada por la Jefa de la UT Ancash; la Sra. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral - PNCM emitió un Memorando múltiple N° 000320-2022-MIDIS/ PNCM -UTAI de fecha 06 de setiembre del 2022, el cual señala que resulta inviable atender el pedido de la unidad territorial de Ancash requeridos a través del Informe N° 1124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH, **considerando que el Programa ya viene gestionando la dotación de los materiales para el Kit del facilitador según los criterios mínimos de número de materiales a adquirir y considerando la Programación del POI y la disponibilidad presupuestaria** que se otorgue en el ejercicio fiscal respectivo. **(Anexo 02 - Memorando remitido por la jefa de la UTAI).**

Así mismo; Jefatura remitió la carta N° 000991-2022-MIDIS-UTACHS, la misma que fue dirigida al presidente del CG Alli Wamwra; Sr. Juan Yony Laurente Benites – de fecha 18 de noviembre del 2022; mediante el cual se remitió las especificaciones técnicas de los materiales que conforman el kit del facilitador/a, en dicha carta se precisó además que estos materiales y/o juguetes podrían ser adquiridos por el Comité de Gestión, a fin de asegurar la adecuada prestación de los servicios. Dicho documento fue recepcionado por el presidente del CG Alli Wamwra: Sr. Juan Yony Laurente Benites – DNI: 44393751 – Fecha de recepción: 21/11/2022 – 9:00 a.m. **(Anexo 03 – Cargo de recepción por el presidente del CG Juan Yony Laurente Benites lo que permitirá de manera gradual contar con el kit de facilitadora pasa garantizar el cumplimiento de sus funciones sin dificultad).**

Se precisa también que se realizó la dotación de material fungible a los actores comunales del CG Alli Wamwra; el 11 de junio del 2022 según consta en el acta de entrega de materiales para facilitadoras- SAF, el cual contiene las firmas de recepción de cada AC como señal de conformidad. **(Anexo 04 – Anexo N° 02H: Acta de entrega de materiales de redistribución de materiales para facilitadoras- SAF).**

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Ancash, del CASO N° 199-2022-CTVC/ANC, se precisa:

En relación al punto crítico 1, se consideran **FUNDADO**, la misma que han sido subsanadas en el marco de los lineamientos del Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

Anexo 01

Informe remitido por la Jefa de la Unidad Territorial Ancash

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

Programa Nacional

**CUNA
MÁS**

Firmado digitalmente por CUEVA
ESCUDERO Noelia Lastenia FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2022 19:19:13 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Huaraz, 19 de Agosto del 2022

INFORME N° 001124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH

A : MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCION INTEGRAL
UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

ASUNTO : Solicitud de dotación y/o reposición de materiales correspondiente al kit
del/la facilitador/a, para la UT Ancash

REFERENCIA : INFORME N° 000171-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH (17AGO2022)

Me dirijo a Usted, con el propósito de saludarle cordialmente y al mismo tiempo elevar a su Despacho, el informe de la referencia, mediante el cual la Coordinadora del Servicio de Acompañamiento a Familias de la Unidad Territorial Ancash ha solicitado la dotación de materiales que conforman el kit del facilitador/a de los comités de gestión de la UT Ancash; en el marco de la implementación de acciones de mejora a los hallazgos identificados por la Jefatura de la UT Ancash, durante las acciones de supervisión al funcionamiento de los servicios que brinda el PNCM en la UT Ancash, correspondiente al mes de julio 2022.

Lo cual solicito considerar.
Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TJKRT9Q

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

Anexo 02

Memorando remitido por la jefa de la UTAI

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

Programa Nacional

**CUNA
MÁS**

Firmado digitalmente por MARTINEZ
BERTSABINI Maria del Carmen FAU
20548537782 soft
Cargo: Jefe(A) De La Unidad Técnica
De Atención Integral
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.09.2022 18:50:14 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

San Isidro, 06 de Septiembre del 2022

MEMORANDO MULTIPLE N° 000320-2022-MIDIS/PNCM-UTAI

A : **NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO**
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH

MILWARD JOSE UBILLUS TRUJILLO
EJECUTIVO OPERATIVO DE ATENCIÓN INTEGRAL
UNIDAD OPERATIVA DE ATENCIÓN INTEGRAL

ASUNTO : Respuesta a la Solicitud de dotación y/o reposición de materiales
Correspondiente al kit del/la facilitador/a, para la UT Ancash

REFERENCIA : a) Informe N°0276-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JMA
b) Informe N° 001124-2022-UTACSH
Expediente N° UTACSH20220000311

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y en atención al asunto del rubro tengo a bien remitir el informe N°0276-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JMA, mediante el cual la Coordinación de Servicios emite pronunciamiento en relación a la Solicitud de dotación y/o reposición de materiales correspondiente al kit del/la facilitador/a, para la UT Ancash, recibido mediante el **Informe N° 1124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH**, la Unidad Territorial Ancash.

Cabe precisar que, el equipo de Equipamiento de la UTAI ha desplegado acciones a fin de que los Comités de Gestión de las Unidades Territoriales cuenten con materiales educativos, indumentarios y materiales impresos para la implementación de los servicios. Gestionándose desde compras centralizadas la adquisición de materiales para el Kit de facilitador como indumentarias, impresos, material educativo y fungible; esta adquisición ha considerado la meta programada de 11, 695 facilitadoras, incluyendo a la Unidad Territorial Ancash, asimismo se han distribuido materiales a esta unidad territorial de acuerdo con lo señalado al numeral 2.8.

Asimismo, se ha gestionado la transferencia de recursos financieros a los Comités de Gestión para el desarrollo de las actividades de dotación por renovación materiales (juguetes) para el kit de facilitadores y materiales educativos para el Kit de socialización, cuya transferencia ha sido efectuada a través de las Resoluciones Administrativas N° 087-2022-MIDIS/PNCM/UTAI, Resolución Administrativa N° 223-2022-MIDIS/PNCM-UA, resolución Administrativa N° 323-2022-MIDIS/PNCM- y resolución Administrativa N° 636-2022-MIDIS/PNCM-UA.

En ese sentido, se remite el Informe N°0276-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JMA, el cual señala que **resulta inviable atender el pedido de la unidad territorial de Ancash requeridos a través del Informe N° 1124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH**, considerando que el Programa ya viene gestionando la dotación de los materiales para el Kit del facilitador según los criterios mínimos de número de materiales a adquirir y considerando la Programación del POI y la disponibilidad presupuestaria que se otorgue en el ejercicio fiscal respectivo.

Al respecto a la recomendación de la dotación de indumentaria para los acompañantes técnicos, **estas no corresponden al proceso de implementación de la prestación los servicios.**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: C04JLVL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

En este sentido, se remite el presente, con el propósito de que consideren lo señalado en el informe indicado en la referencia a).

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral
Programa Nacional Cuna Más

MCMB/jsc

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: C04JLVL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la universalización de la salud”

Anexo 03

Cargo de recepción por el presidente del CG Juan Yony Laurente Benites).

	PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional CUNA MÁS	"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
---	--	--------------------------------------	--

Huaraz, 18 de Noviembre del 2022

CARTA N° 000991-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH

Señor(a)
JUAN YONY LAURENTES BENITES
CG ALLI WAMWRA
ANCASH-CARLOS FERMIN FITZCARRALD-YAUJA



JUAN YONY LAURENTE BENITES
 COMITÉ DE GESTIÓN ALLI WAMWRA
 PRESIDENTE
 DNI: 44393751

*Recibido: 21-11-2022
 Hora: 9:00 am*

Presente. -

Asunto : Remito especificaciones técnicas de materiales que conforman el kit del facilitador/a.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que durante las diferentes acciones de supervisión que se vienen desarrollando se ha identificado que algunos/as facilitadores/as de los comités de gestión no cuentan con los materiales completos que conforman el "kit del facilitador".

Por tal motivo, le compartimos por este medio, las especificaciones técnicas de algunos materiales que conforman el kit de facilitador, que podrían ser adquiridos en vuestras zonas de intervención, a fin de asegurar la adecuada prestación de los servicios.

Para tal fin la Junta Directiva deberá identificar formalmente la necesidad en libro de acta y de considerarlo pertinente, deberá proceder a la adquisición de la misma.

No está demás sugerir que deberán adjuntar en sus justificaciones de gasto, las planillas de entrega y recepción de los materiales entregados al facilitador/a

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú
 Central telefónica: (01-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando la Disposición por el Art. 25 de D.S. 070-2015-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 028-2015-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser comprobadas a través de la siguiente dirección web: <https://legi.cunamas.gob.pe/8181/validador/Documental> e ingresando la siguiente clave: 50VRRHC.

Página 1 de 13



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 04**Anexo N° 02H: Acta de entrega de materiales de redistribución de materiales para facilitadoras- SAF****ANEXO N°02H: ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES DE REDISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA FACILITADORAS-SAF**UNIDAD TERRITORIAL: ANCASH
DEPARTAMENTO: ANCASH
COMITÉ DE GESTIÓN: ALLI WAMWRAOFICINA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL: ANCASH
PROVINCIA: CARLOS FERRER HITECARALDO
DISTRITO: YAUJA CENTRO POBLADO: RAYAN
ACOMPANIANTE TÉCNICO: PAULINA SANDRA JUANPEDRO COLOMBINO

N°	CODIGO SI SAF	APELLIDOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL FACILITADOR	DNI	CANTIDAD DE MATERIAL RECIBIDO						FECHA	FIRMA
				TEMPERA CON DIFUSION (COLOR BLANCO DE 250 ML)	TEMPERA CON DIFUSION (COLOR AZUL DE 250 ML)	TEMPERA CON DIFUSION (COLOR ROJO DE 250 ML)	TEMPERA CON DIFUSION (COLOR VERDE DE 250 ML)	CANTIDAD MATERIAL (COLOR BLANCO DE 100 GRAMOS)			
1	36032	LONIA ROSA ORTEGA VENTURA	47526283	1	1	1	1	100	4	11/06/2022	
2	77712	YENNY MELINA RIOS MELGAREJO	72356422	1	1	1	1	100	4	11/06/2022	
3	80403	ANGELICA DOMITILA ZERBANTES MATA	42361097	1	1	1	1	100	4	11/06/2022	
4	452939	VIVIANA MARIA SAMANES BENITES	72327964	1	1	1	1	100	4	11/06/2022	
5	80356	OTILIA AMANCIA CASTILLO MARTINES	32728960	1	1	1	1	100	4	11/06/2022	
6	80402	YNOCENTA TEODILA GRACIANO BLAS	32728341	1	1	1	1	100	4	11/06/2022	
7	191328	FORTUNATA BACILIA COSME JULCA	32728553	1	1	1	1	100	4	11/06/2022	
8											
9											
10											

(*) El AT debe garantizar que el código del/a facilitador/a sea el generado del SI-SAF y garantizar que el código sea el correcto.

JUAN YONY LAURENTE BENITES
COMITÉ DE GESTIÓN ALLI WAMWRA
Firma de un miembro del Comité de Gestión
Cargo : PRESIDENTE
Nombre: LAURENTE BENITES JUAN YONY
DNI : 4393751
Firma del Acompañante Técnico
Nombre: PAULINA SANDRA JUANPEDRO COLOMBINO
DNI: 42297468
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Coordinadora SAF, Coord. Territo. O JUT
Noelia L. Cueva Escudero
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
MOISAv. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.peEsta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: JSBUHDZ